

5. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias
Código del Servicio:	CUL-VPAE
Entidad:	Cumandá Parque Urbano
Estado:	Operación
Ámbito:	Cultural
Número de Trámites:	3
Responsable:	Coordinadora General
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a la organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias en diversos espacios del DMQ con la finalidad de generar espacios de reflexión sobre cualidades y características de distintos lugares de la ciudad.
Marco Normativo:	<p>Constitución de la República de Ecuador, Constitución de la República del Ecuador. Art 22 "Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas (...);".</p> <p>Art. 24- "Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre; en la sección sexta "Cultura física y tiempo libre".</p> <p>Art. 288 "(...) las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social (...);".</p> <p>Art. 381- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas...</p> <p>COSOJO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD</p> <p>Art. 144- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>Art. 54 - Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>g) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p> <p>Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <p>e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;</p> <p>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su art. 2 numeral 5 "aquellas cuyo objeto sea la ejecución de una obra artística literaria o científica".</p> <p>Reglamento general a la Ley Orgánica al sistema Nacional de Contratación Pública, art 93, que se refiere al procedimiento para la elaboración de Régimen Especial de una Obra Artística Literaria o Científica.</p> <p>Resolución AOT15, suscrita por el Alcalde Mauricio Rodas Espinel, el 6 de julio del 2016, sobre los derechos culturales propuestos desde la Secretaría de Cultura, que va en consonancia con lo expresado en la Constitución de la República de Ecuador, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, en la Declaración de Friburgo de los Derechos Culturales, en los documentos que espida la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (OCGLU), como la Agenda 21 de la Cultura y otros documentos locales e internacionales que expandan los derechos culturales.</p>
Usuarios del Servicio:	Público en general
Indicadores del Servicio:	Número de viajes a pie realizadas al año. Cantidad de caminantes. Monto total invertido en el proyecto.

5.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias por medio de convocatoria pública
Código del Grupo:	CUL-VPAE-01
Servicio:	Organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias
Descripción del Grupo:	Beneficiarias y beneficiarios para la organización de viajes a pie y actividades complementarias por medio de convocatoria pública.

5.1.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Sin trámite
Código del Trámite:	CUL-VPAE-01-01
Grupo:	Organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias por medio de convocatoria pública
Descripción del Trámite:	Sin trámite
Producto del Trámite:	Sin trámite
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Sin trámite
Tiempo del Trámite (aproximado):	Sin trámite
Número de Trámites solicitados:	Sin trámite
Costo del Trámite:	Sin trámite
Requisitos del Trámite:	Sin trámite

5.2. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias sobre ejercicios de reflexión e investigación participativa
Código del Grupo:	CUL-VPAE-02
Servicio:	Organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias
Descripción del Grupo:	Beneficiarias y beneficiarios para la organización de viajes a pie y actividades complementarias sobre ejercicios de reflexión e investigación participativa

5.2.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Sin trámite
Código del Trámite:	CUL-VPAE-02-01
Grupo:	Organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias sobre ejercicios de reflexión e investigación participativa
Descripción del Trámite:	Sin trámite
Producto del Trámite:	Sin trámite
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Sin trámite
Tiempo del Trámite (aproximado):	Sin trámite
Número de Trámites solicitados:	Sin trámite
Costo del Trámite:	Sin trámite
Requisitos del Trámite:	Sin trámite

5.3. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias sobre viajes a pie con Adultos mayores, en base a la reflexión pasado – presente
Código del Grupo:	CUL-VPAE-03
Servicio:	Organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias
Descripción del Grupo:	Beneficiarias y beneficiarios para la organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias con adultos mayores, en base a la reflexión pasado-presente

5.3.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Sin trámite
Código del Trámite:	CUL-VPAE-03-01
Grupo:	Organización de viajes a pie y actividades educativas complementarias sobre viajes a pie con Adultos mayores, en base a la reflexión pasado – presente
Descripción del Trámite:	Sin trámite
Producto del Trámite:	Sin trámite
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	Sin trámite
Tiempo del Trámite (aproximado):	Sin trámite
Número de Trámites solicitados:	Sin trámite
Costo del Trámite:	Sin trámite
Requisitos del Trámite:	Sin trámite